

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1832 CLARAMBO, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 161/2010, dimanante de autos número 346/10, a instancia de Angelina Moscoso García contra Clarambo, S.L., en la que con fecha 18 de enero de 2011 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Clarambo, S.L. con CIF B91210708 en situación de insolvencia por importe de 3.268,41 euros de principal, más otros 196,10 euros en concepto de intereses y otros 326,84 euros en concepto de costas sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110003096-1